

Portero Mayor principal, con destino en la Dirección General de Seguridad, al Mayor de primera número 302, don Guillermo Navas Barba, adscrito al Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Isidro, de Madrid, con efectividad de 27 de septiembre último, en vacante producida por jubilación de don Julio Ortega Cartas.

Portero Mayor principal, con destino en el Tribunal Supremo, al Mayor de primera número 257, don Mariano Lorenzo Carrión, adscrito al mismo Centro, con efectividad de 1 de octubre próximo pasado, en vacante producida por excedencia de don Manuel Grech Gómez.

No se cubren las vacantes correspondientes a las Universidades de Salamanca y Valladolid por falta de peticionarios, cuyas dos vacantes serán anunciadas a un nuevo concurso para su provisión.

Los nombrados disfrutarán el sueldo anual de 21.480 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo.

Por los Centros en que actualmente se hallen prestando servicio los interesados se les notificarán estos ascensos y se extenderá la diligencia del cese en sus Títulos con tiempo suficiente para tomar posesión de su nuevo empleo y destino dentro del plazo reglamentario.

Por los Departamentos a que van destinados se expedirá a los interesados el título de la categoría de Mayores principales, comunicándose a la Presidencia del Gobierno la fecha de posesión.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles. Ordenador Central de Pagos.—Sres. ...

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 23 de noviembre de 1964 por la que se nombran cuatro Ayudantes del SOIVRE con carácter interino.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 23) fueron nombrados Ayudantes interinos del SOIVRE los Peritos Agrícolas don Miguel Angel Bragado Graciano, don Antonio Corro Delgado, don José Aranda Bell y don Francisco Sala Magranell, los cuales no han podido incorporarse por razones personales a los respectivos destinos a los cuales fueron adscritos, por lo que, existiendo las mismas necesidades de cubrir las plazas que debieron ocupar los citados Peritos Agrícolas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

En sustitución de don Miguel Angel Bragado, don Antonio Corro Delgado, don José Aranda Bell y don Francisco Sala Magranell se nombran Ayudantes segundos del SOIVRE con carácter interino a los siguientes Peritos Agrícolas:

Don Alberto Jiménez Ferrer, destinado a La Junquera; don Leopoldo Barrera Rlsueño, destinado a Alicante; don Juan Antonio Carrión Ortuño, destinado a Cartagena, y don José Gallego Rodríguez, destinado a Sevilla.

Los funcionarios interinos que se dejan nombrados percibirán sus haberes con cargo al capítulo 100 del presupuesto general del Departamento y las demás remuneraciones complementarias previstas para los mismos.

El plazo de duración de estos nombramientos no podrá exceder de la fecha en que se resuelvan los concursos y concursos-oposición convocados para cubrir plazas de Inspectores y Ayudantes del SOIVRE, en cuya fecha cesarán automáticamente en la prestación de los servicios interinos para los que ahora se les nombra.

Por último, el hecho de haber desempeñado con carácter interino las funciones de Ayudantes del SOIVRE no será tenido en cuenta como mérito de clase alguna para enjuiciar los concursos y concursos-oposición convocados para cubrir plaza en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del SOIVRE.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

*RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se adjudica al Maestro de Taller de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, don Leoncio Hernández Lasa, la modalidad de «Conducción y monturas de motores de combustión interna».*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 9 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 253), fué nombrado Maestro de Taller de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Leoncio Hernández Lasa.

Reorganizada la misión de esta clase de personal, para garantizar la eficaz labor docente del mismo,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que al citado Maestro de Taller don Leoncio Hernández Lasa le sea adjudicada, en sustitución de las que hasta ahora venía impartiendo, la modalidad de «Conducción y monturas de motores de combustión interna».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales, retribuidas por sueldo.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales de las plazas siguientes, retribuidas por sueldo:

Tribunal Supremo (Sala Cuarta), 1 plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se registrará por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los antiguos Oficiales de Sala del Tribunal Supremo y Audiencias Territoriales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director general, Vicente González.